

INE-IEEM SE COORDINARÁN EN 32 ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2023

Lilia González

Aprueba Consejo General los formatos únicos de la documentación y materiales electorales para el 2023



Próximamente el IEEM y el INE suscribirán el convenio

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio el visto bueno a la signa de un convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), con el fin de establecer las bases para la Elección de Gubernatura 2023.

El convenio contempla la coordinación entre ambas instituciones en al menos 32 actividades entre las que se encuentra: la Integración de los órganos desconcentrados del IEEM; capacitación y asistencia electoral; el tema de las casillas electorales; la documentación y materiales electorales; para la integración de las mesas directivas de casilla y observadores electorales; así como para el registro de candidaturas.

También en otros apartados como la organización de debates; el propio desarrollo de la Jornada Electoral; en los mecanismos de recolección y recepción de paquetes; para el tema de la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes; y para el tema

del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, entre otros.

Tras su aprobación, el Consejo General autorizó a la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez y al Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral suscribir de manera conjunta con el INE el respectivo Convenio.

Cabe señalar que en dicha sesión también se aprobó el programa de difusión y promoción sobre la paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral, la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e igualdad sustantiva 2023, el cual tiene como propósito fortalecer la participación política de las mujeres, avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar la violencia política.

También se avalaron los formatos únicos de la documentación y materiales electorales, que serán utilizados en la Elección de Gubernatura 2023.

Aprueba IEEM convenio con INE rumbo a la elección de gobernador



En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) fue aprobado el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el órgano electoral estatal, con el fin de establecer las bases para la Elección de Gubernatura 2023.

En este sentido, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, expuso que dicho instrumento jurídico es de gran trascendencia para la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral del 2023.

El objetivo de la coordinación entre los dos organismos es elevar la calidad y la eficiencia de la organización y operación de la elección del próximo año; así como optimizar los recursos humanos y materiales con un estricto apego al marco normativo aplicable.

Entre los temas y actividades conjuntas que contempla el Convenio destacan: La integración de los órganos desconcentrados; campañas de actualización y credencialización, las listas nominales de electores; capacitación y asistencia electoral; casillas electorales; documentación y materiales electorales; integración de las mesas directivas de casilla; observadores electorales, candidaturas independientes, monitoreo de espacios que difunden noticias, voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; voto electrónico, anticipado, y de las personas en prisión preventiva.

Por otro lado, se avaló el Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto informado para la Elección de Gubernatura 2023. La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática, Karina Vaquera Montoya, expuso que el programa tiene una metodología que permitirá llegar a la ciudadanía en general, a la juventud y a diferentes grupos de la población que han sido históricamente discriminados. Además, propone la realización de diferentes foros, así como la instrumentación de diversos mecanismos para difundir la importancia del ejercicio del voto.

En cuanto al Programa de difusión y promoción sobre la paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral, la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e igualdad sustantiva 2023, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Paula Melgarejo Salgado, refirió que el programa pretende prevenir, atender y erradicar la violencia política a fin de que las mujeres se interesen por participar en el ámbito político y puedan actuar con tranquilidad y seguridad, puesto que sus derechos humanos le serán respetados en todo momento.



Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez

TOLUCA

Aprueba IEEM Convenio con INE para elección de gobernador en EdoMex

El objetivo es elevar la calidad y la eficiencia de la organización y operación de la elección de 2023.

Adriana Carbajal

En sesión, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el órgano electoral estatal, para establecer las bases para la elección de gobernador del próximo año.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que este instrumento jurídico es de gran trascendencia para la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral del 2023.

Aclaró que el objetivo de la coordinación entre los dos organismos es elevar la calidad y la eficiencia de la organización y operación de la elección del próximo año, además de como optimizar los recursos humanos y materiales con un estricto apego al marco normativo aplicable.

Temas del Convenio

Entre los temas y actividades conjuntas que contempla el Convenio destacan: la integración de los órganos desconcentrados; campañas de actualización y credencialización, las listas



nominales de electores; capacitación y asistencia electoral; casillas electorales; documentación y materiales electorales; integración de las mesas directivas de casilla; observadores electorales, candidaturas independientes.

Voto extranjero

También se aprobaron los rotafolios de la jornada electoral del voto de mexiquenses residentes en el extranjero, así como el rotafolio de la jornada electoral para la Elección de Gubernatura 2023.

Además, el monitoreo de espacios que difunden noticias, voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; voto electrónico, anticipado, y de las personas en prisión preventiva.

Participación Ciudadana

En la sesión, también se avaló el Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto informado para la Elección de Gubernatura 2023. La

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática, Karina Vaquera Montoya, expuso que el programa tiene una metodología que permitirá llegar a la ciudadanía en general, a la juventud y a diferentes grupos de la población que han sido históricamente discriminados.

Sobre el programa de difusión y promoción sobre la paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral, la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e igualdad sustantiva 2023, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Paula Melgarejo Salgado, refirió que el programa pretende prevenir, atender y erradicar la violencia política a fin de que las mujeres se interesen por participar en el ámbito político y puedan actuar con tranquilidad y seguridad, puesto que sus derechos humanos le serán respetados en todo momento.